

Brigada don Antonio Cortina Muñoz, de la 104 Comandancia.
Brigada don José Pons Pons, de la 144 Comandancia.
Sargento don Alberto Fernández Codesal, de la 122 Comandancia.

Sargento don José Muñoz Melino, de la 108 Comandancia.
Sargento don Antonio Torres Torres, de la 144 Comandancia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 11 de agosto de 1964 por la que se dispone la baja del Jefe del Ejército de Tierra que se menciona en el destino civil que desempeña y alta en el destino militar que tenía anteriormente.

Excmos. Sres: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172); artículo quinto, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» núm. 180), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46), en su apartado b); vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería don Luis Cuesta Delgado, adjunto del segundo Jefe local de Protección Civil de Gerona, solicitando su reincorporación a su destino militar, y comprobado que el mencionado Jefe formuló su petición en tiempo hábil, sin que sea imputable al mismo que se haya recibido esta venida el plazo señalado; reconocido el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien disponer sea baja en el destino civil que actualmente ocupa y alta en el destino militar que anteriormente tenía en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21, con efectos administrativos del día 1 de agosto actual, quedando modificada en lo que respecta a este Jefe, y sin efecto, la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 6 de agosto corriente por la que se le confería la consolidación en su destino civil.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1964.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario al Mecánico de Aparatos del Taller de Precisión de este Instituto don Enrique Montero Ramiro.

Vista la instancia presentada por el Mecánico de Aparatos don Enrique Montero Ramiro, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose la expresada situación a partir del día 18 de julio del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1964.—El Director general, por delegación, Alfredo Cabañes.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a Sargento al Cabo Primero de la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni que se cita

Vacante en la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni una plaza de Sargento.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. y con lo establecido en el Decreto de 13 de enero de 1956, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de dichas Fuerzas, ha tenido a bien designar para cubrir la misma, en ascenso reglamentario, al Cabo Primero de la expresada Policía don José Rey Rodríguez, en cuyo empleo percibirá los emolumentos correspondientes con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 5 de agosto de 1964 por la que se acuerda el cese de don Gonzalo Lozano Domínguez en el cargo de Inspector de la Justicia Municipal de Cuenca.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda el cese de don Gonzalo Lozano Domínguez en el cargo de Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Cuenca, por haber cesado como Juez de Primera Instancia de Motilla del Palancar, por pase a otro destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1964.—P. D., Mariano Puigdollers.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 5 de agosto de 1964 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales vacantes que se indican.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio último.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 del Decreto Orgánico de 24 de febrero de 1956, reformado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan, a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don Manuel Valle García, Juzgado de Villacarrillo.

Don Mariano Luján Servet, Juzgado de Chinchilla.

Don Diego Utrilla Serrano, Juzgado de Quesada.

Don Juan Zaldivar Muñoz, Juzgado de Azuaga.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1964.—P. D., Mariano Puigdollers.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Gregorio Treviño Peñaranda, Registrador de la Propiedad de San Sebastián I, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Gregorio Treviño Peñaranda, Registrador de la Propiedad de San Sebastián I, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 26 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1964.—El Director general, P. D., Pablo Jordán de Urries.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien disponer se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas, totalizados los servicios en 31 de diciembre de 1963, concediéndose un plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de su publicación, para que por los interesados se promuevan las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos del Estado.